**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**

FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

**SILABO**

ASIGNATURA: **AUDITORIA TRIBUTARIA** CODIGO: **7A0027**

## I. DATOS GENERALES:

| | | |
|---|---|---|
| 1.1 | Departamento Académico | : Finanzas y Contabilidad |
| 1.2 | Escuela Profesional | : Finanzas y Contabilidad |
| 1.3 | Especialidad | : Contabilidad |
| 1.4 | Nombre de la carrera | : Contador Publico |
| 1.5 | Años de Estudios | : Cuarto Año |
| 1.6 | Créditos | : 05 |
| 1.7 | Área de la Asignatura | : Finanzas y Contabilidad |
| 1.8 | Condición | : Obligatorio |
| 1.9 | Pre – requisito | : Legislación Tributaria |
| 1.10 | Horas de clases semanales | : 03 Hrs. (2 Teoría – 1 Practica) |
| 1.11 | Horas de clase Total | : 102 Hrs. |
| 1.12 | Año académicos lectivo | : 2018 |
| 1.13 | Docente | : Dr. Carlos Vargas Rubio |
| | | : Mg. Luis Alberto Latinez |
| 1.14 | Año Académico | : 2018 |

## II. SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teoría –practica, los conocimientos adquiridos en Auditoria Tributaria servirán para la sólida formación y especialización del Contador Público como auditor tributario y/o consultor tributario. El desarrollo de la asignatura comprende el estudio del sistema tributario peruano y la legislación penal tributaria; las condiciones técnicas y profesionales del auditor tributario; la elaboración de papeles de trabajo; el planeamiento del trabajo del auditor tributario; el desarrollo y ejecución del trabajo de campo; las formas de fiscalización tradicional y Virtual, sobre base cierta y base presunta, la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoria tributaria para evaluar e interpretar los diferentes rubros que conforman los estados financieros; determinar la incidencia en las obligación formales y sustanciales tributarias; establecer la deuda tributaria del contribuyente y elaborar el informe de auditoría tributaria. El desarrollo de la asignatura incluirá la preparación de casos prácticos en las diferentes etapas del Auditoria Tributaria, considerando los aspectos más relevantes de la última Reforma Tributaria en el Perú, respecto a la Introducción de un Impuesto a la Renta e IGV, que grava a las renta de capital (alquiles, intereses, dividendos y ganancias de capital), y rentas de trabajo de las personas de distinta forma.

## III. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Lograr que el alumno adquiera las habilidades técnicas y profesionales en el campo de la auditoria tributaria, con el propósito de desarrollar con calidad y eficiencia el proceso de una auditoría tributaria; tener una visión de los sistemas contables, financieros y tributarios con que opera el contribuyente; facilitar el conocimientos de la política tributaria de nuestro país, en sus fases de interpretación, aplicación y fiscalización; en el enfoque de una auditoria tributaria parcial y total; en el énfasis del criterio profesional y el análisis tributario de los rubros que conforman los Estados Financieros, como el eje central del enfoque basado en el riesgo.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el estudio de las unidades que comprende la asignatura, el estudiante habrá logrado:

- Dotar de conocimientos teóricos-praticos y doctrinario, sobre las tres fases del trabajo de auditoría: Planeamiento, Ejecución e informe, incentivándolo a la especialización e investigación de la auditoria tributaria.
- Fortalecer los conocimientos adquiridos en el campo de la legislación tributaria.
- Establecer criterios para la correcta aplicación y manejo de los papeles de trabajo.
- Preparar al alumno en la redacción de los informes de auditoría tributaria.
- Evaluar el riesgo de auditoría.

## IV. PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES ACTITUDINALES

Serán desarrolladas de manera simultánea en todas las unidades temáticas de la asignatura.

- Desarrolla la creatividad y responsabilidad social, mediante la selección y planteamiento de problemas y alternativas de soluciones novedosas y relevantes.
- Diseña sistemas y procedimientos de auditoría que desarrollan destrezas y habilidades en la verificación y evaluación de as operación contable, financieras y tributaria del contribuyente.
- Valora la importancia de la Auditoria, como parte de su formación profesional.
- Actúa con responsabilidad personal al cumplir las tareas encomendadas así como su compromiso con la asistencia y puntualidad a clases.
- Desarrolla la honestidad intelectual, respetando la auditoria e ideas de los autores de las fuentes.
- Aprecia el trabajo en equipo, su dinámica, motivaciones, roles y funciones.

- Asume una actitud positiva y de respeto a las opiniones vertidas por sus compañeros.

## V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

| UNIDAD | DENOMINACION | HORAS |
|---|---|---|
| I | Auditoria –Clases – Normas | **9** |
| II | Auditoria Tributaria – Definición – Objetivos – Acciones de Auditoria Tributaria -Auditoria Tributaria Integral –Papeles de Trabajo – Archivos. | **9** |
| III | Planeamiento de Auditoria Tributaria –Alcances a las empresas –objetivos – método Analítico – Procedimientos. | **9** |
| IV | Determinación – obligación tributaria – Actualización –Deuda Tributaria – Pensamiento Tributario. | **9** |
| V | Determinación de Obligación Tributaria sobre Base Cierta - Presunta - Presunción Ingresos por omisión en Registro de Ventas- Caso Practico – Omisión en Registro de Compras –Caso práctico. | **9** |
| VI | Caso práctico –Presunción –Ingresos Omitidos por ventas o servicios gravados. – Caso práctico- Presunción de ingresos omitidos – Cuando no existe relación productos /inventario y ventas -Impuesto a la Renta. | **9** |
| VII | Principio de Causalidad; Gastos deducibles –Gastos deducibles con limite – Gastos rentas Exoneradas –Gastos financieras limitados. Examen del Actico fijo –Revaluación voluntaria – Depreciación. | **9** |
| VIII | Examen de Activos tangibles –Depreciación Activo Fijo Tangible, Intangible- Examen Impuesto a la Renta –Provisiones –Cuentas por cobrar Dudosas – Castigo Incobrables-Casos Practico Impuesto a la Renta –Provisiones Aceptadas Tributariamente –Reservas aceptadas tributariamente. | **9** |
| IX | Caso práctico Impuesto a la Renta –Provisiones por comparación de valor de Mercado Aceptadas –Tributación Caso práctico –Impuesto a la Renta Fiscal – Persona Natural y Persona Jurídica. | **9** |
| X | Examen de Auditoria Tributaria-Fiscal Impuesto a la Renta Remuneración Directorio –Reserva Legal –Participación –Trabajo –Utilidades –Crédito con derecho Devolución –Sin Derecho a Devolución –Cuota Regularización. | **9** |
| XI | Informe de Auditoría Independiente –Concepto –Estructura –Dictamen-informe Recomendaciones y Observaciones – Cuantificación de los reparos detectados | **12** |
| | **TOTAL HORAS** | **102** |

## VI. POGRAMACION DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

### UNIDAD I: AUDITORIA –CLASES, TIPOS –NORMAS-GUIAS-AUDITOIA TRIBUTARIA

### ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES

- Diseñar las actividades de enseñanza y estrategias en el campo de la auditora y la aplicación de las normas de auditoria y personales.
- Determinar el concepto e importancia de la Auditoria dentro de la empresa.
- Organizar la estrategia para desarrollar las técnicas y procedimientos de Auditoria Tributaria.
- Conocer la aplicación práctica de la Legislación Tributaria del Perú, para desarrollar habilidades en la administración y fiscalización del tributo.
- Desarrolla casuísticas sobre determinación del tributo.

### CONTENIDOS CONCEPTUALES

### PRIMERA SEMANA:

Concepto de Auditoria. Generalidades –tipos de auditoria; por su naturaleza –por su relación –por su iniciativa –por el ámbito funcional, normas de auditoría generalmente Aceptadas.; Normas personales, normas de trabajo y Normas de Información.
Fuente: Estudio Caballero Bustamante –Auditoria tributaria.
Lectura: Alcances generales pp. 09/12.

### SEGUNDA SEMANA:

Técnicas de Auditoria –Clasificación –Procedimientos de Auditoria
La administración Tributaria – Objetivos y Facultades.
SUNAT: Obtención de Tributos –Presupuesto –Ley Orgánica de la Sunat.
Fuente: Instituto de Investigación El Pacifico. Pp. 09/12.

Ley Orgánica de la SUNAT

### TERCERA SEMANA:

La administración Tributaria –Facultades de Recaudación, determinación y fiscalización.
La administración Tributaria Facultad sancionadora.
Fuente:

TUO. Código Tributario D.S N° 133-2013-EF

**UNIDAD II: AUDITORIA TRIBUTARIA –BASES –ANTECEDENTES**
**ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES**

- Diseñar las estrategias para obtener los objetivos, alcance y antecedentes de la auditoria tributaria.
- Desarrollo conceptual del Auditoria Tributaria Integral y facultades de revisión y fiscalización tributaria.
- Aplicación de técnicas y procedimientos para organizar los papeles de trabajado, casuística y determinación de los archivos corriente y permanente en auditoria tributaria.

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:**

**CUARTA SEMANA**
Auditoria Tributaria –Definición y objetivos. El auditor tributario; fiscal e independiente, cualidades personales, responsabilidad, facultades y obligaciones.
Acciones de la auditoria tributaria, fiscalización compulsa, trabajos de apoyo a la auditoria tributaria, auditoria tributaria integral y revisiones de obligación tributarias.

**QUINTA SEMANA**
Auditoria tributaria integral y revisiones.
Organización de papeles de trabajo en auditoria tributaria.

**PRIMER EXAMEN PARCIAL**

**SEXTA SEMANA**
Archivo permanente –Antecedentes.
Archivo de gestión financiera y control tributario.
Fuente: colegio de Contadores Públicos de Lima, organización y Administración de los Tributos en las Empresas.

## UNIDAD III: PLANEAMIENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA

### ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES

- Desarrollo de técnicas y habilidades para llevar a cabo el planeamiento de la auditoria tributaria.
- Conocimiento de la organización estructural de las empresas sujetas a fiscalización tributaria.
- Aplicación practica de técnicas y procedimientos de auditoria para formular el planeamiento de la auditoria tributaria y determinar los riesgos de auditoria.

### CONTENIDOS CONCEPTUALES:

**SETIMA SEMANA**
Planeamiento de la auditoria tributaria; concepto, alcances, procedimientos generales.
**OCTAVA SEMANA**

Conocimiento de las diferentes empresas, conocimientos del entorno tributario.
Objetivos y alcances de la auditoria tributaria.

**NOVENA SEMANA**
Método analítico de auditoria tributaria, concepto, alcances.
Procedimientos generales en el método analítico de auditoria tributaria.

## UNIDAD IV: DETERMINACIÒN DE LA OBLIGACIÒN TRIBUTARIA

### ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES

- Diseñar los métodos y estrategias en la determinación de la obligación tributaria sobre base cierta y base presunta.
- Obtener técnicas y capacidades para desarrollar casos prácticos de actualización de la deuda tributaria.
- Determinar los métodos de organización y formulación del planeamiento Tributario.

### CONTENIDOS CONEPTUALES:
**DECIMA SEMANA**
Determinación de la obligación tributaria sobre la base cierta.
Determinación de la obligación tributaria sobre la base presunta.

**DECIMO PRIMERA SEMANA**
Actualización de la deuda tributaria-infracciones y sanciones.
Caso practico de actualización de la deuda tributaria.

**DECIMO SEGUNDA SEMANA**
Planeamiento tributario, cuales son los objetivos del planeamiento tributario.
Formulación del planeamiento tributario, secuencia lógica del planeamiento tributario.
Fuente: Código Tributario.

**UNIDAD V: DETERMINACION DE BASE PRESUNTA**
**ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES**

- Análisis de estrategias y habilidades para determinar la base presunta, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario.
- Desarrollo de casuísticas en la determinación de la obligación tributaria sobre base presunta y omisiones en el registro de compras y/o ventas..

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:**
**DECIMA TERCERA SEMANA**

Supuestos para aplicar la determinación de la base presunta – Presunciones.

**DECIMA CUARTA SEMANA**
Caso práctico; presunción de ventas o ingresos por omisiones en el registro de ventas o ingresos.

**DECIMA QUINTA SEMANA**
Caso práctico; presunción de ventas o ingresos por omisiones en el registro de compras.
Fuente: Código Tributario.

**UNIDAD VI: PRESUNCIÓN INGRESOS OMITIDOS POR VENTAS O SERVICIOS GRAVADOS**

**ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES**

- Desarrollo de estrategias y métodos que se aplican para determinar las presunciones de ingresos, por ventas, servicios gravados y patrimonio no declarado, de acuerdo a lo establecido en el CODIGO Tributario.
- Casuísticas aplicadas en la determinación de las presunciones de ingresos, a fin de obtener conocimiento y experiencia en la revisión y fiscalización tributaria.

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:**

**DECIMA SEXTA SEMANA**

Caso práctico; presunción de ingresos omitidos por ventas, servicios u operaciones gravadas por diferencia entre montos registrados y declarados por el contribuyente y los estimado por la administración tributario por control directo.

Caso práctico; presunción de ventas o compras omitidas por diferencia entre los bienes registrados y los inventarios.

**DECIMA SÈPTIMA SEMANA**

Caso practico; presunción de ingresos gravados omitidos por patrimonio no declarado.

Caso practico; presunción de ingresos omitidos por diferencia en cuentas bancarias.

**DECIMA OCTAVA SEMANA**

Caso práctico; presunción de ingresos omitidos cuando no exista relación entre los insumos utilizados, producción obtenida, inventarios y ventas.

**SEGUNDO EXAMEN PARCIAL**

**UNIDAD VII: PRINCIPIOS DE CAUSALIDAD**
**ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES**

- Desarrollo de estrategias para comprender los principios de causalidad – gastos deducibles – gastos rentas exoneradas y gastos financieros limitados.
- Aplicación de procedimientos analíticos para determinar razonablemente el registro de las operaciones del rubro de la activo fijo.
- Casuísticas aplicadas en la determinación de los gastos deducibles y no deducibles y la valuación del rubro activos fijos.

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:**

**DECIMA NOVENA Y VIGÈSIMA SEMANA**

El principio de causalidad, gastos deducibles, gastos no deducibles y gastos deducibles con límite.
Determinación de los gastos inherentes a rentas exoneradas y gastos financieros limitados.

**VIGÈSIMA PRIMERA SEMANA**

Examen de activo fijo. Revaluación voluntaria y depreciación.
Fuente: Ley del Impuesto a la Renta, Cartilla de instrucciones y casos prácticos; editados por Sunat.
Lectura: Desarrollo de caso práctico.

**UNIDAD VIII EXAMEN DE ACTIVOS INTANGIBLES**
**ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES**

- Desarrollo de técnicas y procedimientos para el registro contable de los intangibles, y su incidencia tributaria.
- Aplicación de procedimientos para determinar razonablemente el registro de las depreciaciones y la amortización del activo fijo tangible e intangible.
- Desarrollo de procedimientos para la aplicación correcta del tipo de cambio.
- Casuísticas aplicadas en la determinación de las provisiones del ejercicio.

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:**
**VIGÈSIMA SEGUNDA SEMANA**
Examen del rubro intangible, definición de intangibles de duración limitada y efectos contables y tributarios de la amortización.
Depreciación y amortización del activo fijo –tangible e intangible.

**VIGÈSIMA TERCERA SEMANA**
Examen de auditoria tributaria del impuesto a la renta.
Procedimientos por rubro, provisiones del ejercicio, provisión para cuentas de cobranza dudosa. Cuentas con antigüedad menor de un año, cuentas por las que no se ha efectuado gestión de cobranza, cuentas castigadas sin previa provisión.
Provisión para desvalorización de existencia, procedimientos de destrucción y provisiones basadas en estimaciones.

**VIGÈSIMA CUARTA SEMANA**
Impuesto a la Renta.
Tratamiento tributario de los efectos de la variación en los tipos de cambio de monedas extranjera.
Fuente: Ley del Impuesto a la Renta. Cartilla de Instrucciones y caso práctico editado por la Sunat.
Lectura: Desarrollo de caso practico.

**UNIDAD IX: CASO PRÁCTICO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

**ACTIVIDADS PROCEDIMENTALES**

- Desarrollo de técnicas y procedimientos para desarrollar casos de renta en la auditoria tributaria del Impuesto a la Renta.
- Aplicación de procedimientos analíticos parta determinar razonablemente el registro de las operaciones de provisiones aceptadas tributariamente.

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:**

**VIGÈSIMA QUINTA SEMANA**
Caso práctico Examen de auditoria tributaria del Impuesto a la Renta. Persona natural sin negocio, Rentas de Capital (alquiler, intereses, regalías, dividendos y ganancias de capital)

**VIGÈSIMA SEXTA SEMANA**
Caso prácticos examen de auditoría tributaria del Impuesto a la Renta. Persona natural sin negocio-Rentas de trabajo y Renta de Fuente extranjera.

**TERCER EXAMEN PARCIAL**

**VIGÈSIMA SÉPTIMA SEMANA**
Procedimientos por rubro: Provisiones aceptadas tributariamente.
Reservas aceptadas tributariamente.
Fuente: Ley del Impuesto a la Renta cartilla de instrucción
Lectura: Caso práctico de provisiones y reservas.

## UNIDAD X: EXAMEN DE AUDITOEIA TRIBUTARIA

### ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES

- Desarrollo de técnicas y procedimientos de auditoria tributaria relacionados con la evaluación del Impuesto a la Renta para Empresas

- Aplicación de procedimientos analíticas para determinar razonablemente el registro de las operaciones tributaria de remuneraciones, reserva legal, créditos sujetos a devolución y determinaciones de cuota de regularización.

### CONTENIDOS CONCEPTUALES:

**VIGÈSIMA OCTAVA**
Caso práctico examen de auditoría tributaria del Impuesto a la Renta (3ra categoría)
Procedimientos por rubro: Provisiones por comparación con valor de mercado aceptado tributariamente.

**VIGÈSIMA NOVENA SEMANA**

Caso práctico examen de auditoria tributaria del Impuesto a la Renta (3ra categoría).
Procedimientos por rubro. Remuneración de directorio, Reserva legal, participación de los trabajadores. Utilidad distribuible.

**TRIGÈSIMA SEMANA:**
Caso práctico examen de auditoria tributaria del Impuesto a la Renta (3ra categoría).
Procedimientos por rubro. Créditos con derecho a devolución, créditos sin derecho a devolución, determinación de cuota de regularización.

## UNIDAD XI: INFORME DE AUDITORIA

### ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES

- Elaboración de los informes de auditoría tributaria, sustentación de normativa legal y tributaria.
- Determinación de la estructura del informe, conclusiones y recomendaciones.

- Sustentación del informe a través de los papeles de trabajo.

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:**

**TRIGÈSIMA PRIMERA SEMANA**
Informe final auditoría Independiente; Dictamen –Informe: Observaciones y recomendaciones, cuantificación de los reparos detectados.
Información relativa al contribuyente.

**TRIGÈSIMA SEGUNDA SEMANA**
Resoluciones de determinación y multa y orden de pago de Auditoria Final.

**TRIGÈSIMA TERCERA SEMANA**
Plazo de Fiscalización –Declaración Tributaria –Plazos –Procedimientos tributarios.

**TRIGÈSIMA CUARTA SEMANA**

**EXAMEN FINAL**

## VI. PROCEDIMIENTOS DIDACTICOS

Se utilizara la exposición didáctica, empleando de acuerdo a los casos los procedimientos deductivos, el procedimiento inductivo, el analógico y el intuitivo. Se buscará la participación activa del alumno en base a la actividad reflexiva con el desarrollo de casos prácticos, desarrollo de trabajos grupales y de investigación.

## VII. EQUIPOS Y MATERIALES

- **Equipos:** Retroproyector, computadora, ecran, cintas de video, proyector de multimedia y servicios de fotocopiado para practicas y exámenes.
- **Materiales:** separatas, trasparencias, TV, VHS, direcciones electrónicas, software de aplicación. Cartilla de declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

## VIII. EVALUACION

- **Conceptual:** Pruebas escritas y pruebas orales.

- **Procedimental: Trabajos de investigación y trabajos aplicativos y asistencia**

| | |
|---|---|
| Asistencia | : 40% |
| Exámenes Parciales | : 30% |
| Examen Final | : 30% |

## IX. BIBLIOGRAFIA GENERAL


- Constitución Política del Perú – 1993
- Código Tributario del Perú TUO –Aprobado con D.S. 134-2013-EF y modificatorias.
- Auditoria Tributaria, Victo Vargas Calderón, Isaías Vera Paredes.
- Auditoria Tributaria, Estudio Caballero Bustamante.
- Ley Penal Tributaria –Decreto Legislativo Nº 813
- Reglamento de Comprobantes de pago – SUNAT
- Ley del Impuesto a la Renta T.U.O. Aprobado con D.S. 179-2004-EF Pub 08-12-2004 y modificado D.L. 979 –DL.1086 Ley 29168-29306 -29342 -29492 y Normas y Reglamento.
- Impuesto General a las Ventas T.U.O. Aprobado D.S. 055-99EF-Pub. 15-04-1999 y modificatorias.
- Código Civil
- Ley General del Sistema de Presupuesto Público.
- Ley del Sistema Nacional e Contabilidad.
- Normas y Procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados – Sección 400.


Lima, Abril 2017.

“ La grandeza de los hombres solo se encuentra dentro de sí mismo, hay que cultivarlo “

**Dr. Vargas Rubio**